



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NARCISA DE JESUS
NAJESU S.A.
Dir. Av. Los Daulis - Daule - Ecuador**

INFORME DEL COMISARIO

Daule, 5 de Marzo del 2020

Señores
Accionistas
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJERO NARCISA DE JESUS SA NAJESU
Ciudad

De mi consideración:

Por medio del presente informo sobre la revisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019.

Aspecto Societario y Estatutario

El capital social de la compañía al 31 de diciembre del 2019 es de **\$840,00** dividido en 840 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una.

La reserva legal al cierre del ejercicio fiscal del año 2019 tiene el valor de **\$1.936,59** que corresponde al 5% de incremento al año anterior.

El valor para futura capitalizaciones asciende a **\$ 550,00**

Se me presento el libro de acciones y de accionista de la compañía y debo informar que hasta la presente fecha de revisión, se encuentra al día; y el libro de actas de sesiones de la junta general ordinarias de accionista, se encuentra atrasadas, por lo cual se recomienda su actualización urgente.

No se me presento los estatutos de la compañía al momento de la revisión por lo que se sugiere que dicha documentación sea presentada de forma inmediata.

Aspecto Contable

La contabilidad general de la compañía se encuentra al día en sus registros contable y se llevan de acuerdo a las normas y procedimientos legales que rigen en el país.

Para tal efecto la compañía ha contratado un sistema contable que le permite estar al día con los sistemas modernos e implementación de acuerdo a sus necesidades y obtener de forma rápida la información que requiere.



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NARCISA DE JESUS
NAJESU S.A.**

Dir. Av. Los Daulis - Daule - Ecuador

La documentación que sustenta los comprobantes y sus respectivos registros se encuentran respaldadas con facturas, liquidaciones de compra, de servicio y otros documentos avalados por el organismo de control.

He observado que algunos comprobantes contables no se han legalizado, por lo que recomiendo al señor contador y al señor gerente general que proceda a efectuar la suscripción de los documentos respectivos.

Aspecto Financiero, Tributario y Otros

➤ Financiero

- El activo de la compañía está compuesto por lo siguiente:

Activo Corriente, que tiene un valor de **\$53.949,15** que se subdivide en; Valor de Caja **\$45,37** y el valor de **\$53.903,78** que se mantiene en el Banco de Pacifico correspondiente a una cuenta corriente N° **7567887**.

Dichos valores están disponibles a favor de la compañía, su cuenta corriente está debidamente conciliada con el registro contable y el estado de cuenta hasta el 31 de diciembre del 2019.

El señor gerente general de la compañía es el responsable de la recaudación, custodia del efectivo; así como también de la chequera de la cuenta corriente que mantiene la institución en el banco del pacífico.

Las firmas autorizadas para emitir los cheques, que se encuentran debidamente registradas en la institución bancaria son la del señor *Javier Anibal Torres Castro*, Gerente General y del señor *Luis Octavio Venegas Mera*, Presidente.

Cuentas por Cobrar, es de **\$39.280,05** este rubro corresponde a las ayudas que se han otorgado a los dueños de las unidades para que hagan reparaciones varias en sus vehículo, estos valores están debidamente autorizadas por el señor gerente general y deberán ser devueltas de acuerdo al convenio con el representante legal de la compañía.

Será de exclusiva responsabilidad del señor *Javier Torres Castro*, Gerente de la compañía el proceso de devolución del dinero a la institución, por estos rubros.

Activo Fijo, está conformado por Muebles y Enseres con un valor de **\$800,00** con su debida depreciación acumulada por el valor de **(\$800,00)**.

- El Pasivo de la compañía está conformado por:

Pasivo Corriente, asciende a **\$79.124,55** y se desglosa de la siguiente manera:



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NARCISA DE JESUS
NAJESU S.A.
Dir. Av. Los Daulis - Daule - Ecuador**

Cuentas y Documentos por pagar, es de **\$13,327,20** este valor corresponde a provisiones realizadas por la compañía y que hasta el momento no ha sido depurada en su totalidad, por lo que se recomienda al señor contador si no tiene valores pendientes por pagar de ejercicios anteriores hacer la reversión contable de dichos valores.

Tenemos valores por pagar al **Servicio de Rentas Internas** por un monto de **\$3,020,09** que corresponde al Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la Fuente e Impuesto a la Renta.

Con el **Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social** por un valor de **\$7,00**.

Participación a Trabajadores por el año 2019, por un monto de **\$2,566,82**

Dividendos por pagar, el valor asciende a **\$15,199,22** que corresponde a ejercicio de años anteriores hasta el 31 de diciembre del 2018; y que la junta general de accionista deberá decidir si se realiza el pago de dicha entrega o reinvertirlo en la compañía.

Fondo Ahorro Varios, este valor es de **\$45,004,22** esta cuenta de acuerdo a lo proporcionado por el señor contador es una cuenta transitoria hasta que la gerencia general decida sobre lo mismo, este valor es ingresado a la compañía por rubros recibidos por concepto de puesto vehicular, ayuda para accidente vehiculares de las unidades, pagos para abono de varias cuentas pendientes, etc.

Como se trata de valores provisionales, deberán ser liquidadas para tener conceptos reales y el señor gerente general deberá dar seguimiento a lo relacionado a este tema.

- El Patrimonio de la compañía se encuentra detallado en el segmento Aspecto Societario y Estatutario

La utilidad del ejercicio al 31 de diciembre del 2019, dio como resultado el valor de **\$10,778,06**

➤ Tributario

La compañía ha cumplido de forma oportuna sus declaraciones mensuales exigida por el Servicio de Rentas Internas tales como Declaración del IVA, Retenciones a la Fuentes y varios Anexos, así como también la declaración anual del Impuesto a la Renta.

Se le recuerda al señor gerente general la responsabilidad que al momento de efectuar cualquier pago deberá solicitar la factura de conformidad a la ley.

➤ Otros

Aspecto Laboral- La compañía al 31 de diciembre del 2019 tiene en su rol de pago un empleado que se encuentra afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y que es el señor Javier Torres Castro, Gerente General de la institución, que tiene todos los beneficios de ley.



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NARCISA DE JESUS
NAJESU S.A.
Dir. Av. Los Daulis - Daule - Ecuador**

Es de mencionar que el señor Victor Alvarado Mosquera, ex presidente de la compañía estuvo laborando con sueldo de \$394,00 hasta el día 31 de octubre del 2019; además la institución lo indemnizó por sus años de servicios y por petición verbal del señor Victor Alvarado dicho valor fue abonado a las obligaciones que tiene con la compañía.

La institución mantiene al día los informes al Ministerio de Relaciones Laborales, así como también los pagos a la Seguridad Social, quedando pendiente varias glosas que el IESS viene cobrando Responsabilidad Patronal.

El señor Luis Octavio Venegas Mera, está percibiendo el valor de \$400,00 por concepto de Dieta como Presidente de la compañía y la señora Nora Lupita Espinoza Moran un valor de \$120,00 como Secretaria de la Institución.

La compañía al 31 de diciembre del 2019, posee 168 acciones la misma que recompro a varios accionistas; pero hasta la fecha no se ha podido ser regularizada ya que los ex accionista no ha presentado la documentación exigida por la compañía y para tal efecto la institución tiene los fondos de sus utilidades liquidas para contabilizar dicha transacción, se recomienda al gerente general tomar las acciones correspondiente sobre este tema, ya que este punto fue observado por la Superintendencia de Compañía.

➤ Recomendaciones

- Se sugiere al señor Gerente General realizar un listado mensual por los ingresos recibidos por cuotas sean estas de cualquier índole ya que así lo estipula la superintendencia de compañía.
- Se recomienda al señor Gerente General que al momento de recibir el efectivo y realizar el deposito sean estos diarios, semanal o mensual, deberá ser un desglose por dichos valores, es decir, ingresa por cuota, ingresa por ayuda recibida, ingresos varios; para que el señor contador pueda contabilizar por separado los valores en mención.
- Se sugiere al señor Gerente General, cuando se emita un cheque por un valor considerable y estos sean entregados a varios accionistas deberá adjuntar al comprobante de contabilización el detalle del valor entregado y la firma de recepción de cada uno.
- Se recomienda al señor Gerente General, que toda documentación que sustenta el proceso contable, financiero, tributario y administrativo está bajo su custodia - responsabilidad para cualquier revisión de un organismo de control.



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NARCISA DE JESUS
NAJESU S.A.**

Dir. Av. Los Daulis - Daule - Ecuador

Agradecer a la compañía por la oportunidad de trabajo para realizar este informe de comisario del ejercicio fiscal 2019, dejando en claro que mis funciones no son permanentes en la compañía.

Es todo lo que puedo informar sobre la revisión antes efectuada.

Atentamente,

Sr. Rubén Romero Ruiz
Comisario
C.C. 0928531433